Renta Pral de esta Provincia de Murcia 30 de Nov.e de 1797 = Juan Pastorius del Cuervo

Es copia de su original que devolví al Contenido D.n Juan Hermosa quien en su Recibo firma en fee de lo qual yo Fran.co Antonio Torrecilla de Robles S.no por el Rey nro S.r pu.co del Num.o y Ayuntam.to de esta Villa de Caravaca doy el presente que signo y firmo en ella a quatro de Enero de mil setecientos noventa y ocho = Sobre raya = Cumplase por la Justicia y Ayuntam.to de la = v.e = Ten.do = Jo = nov.e

Juan Hermosa

Fran.co Antonio Thorrecilla de Robles

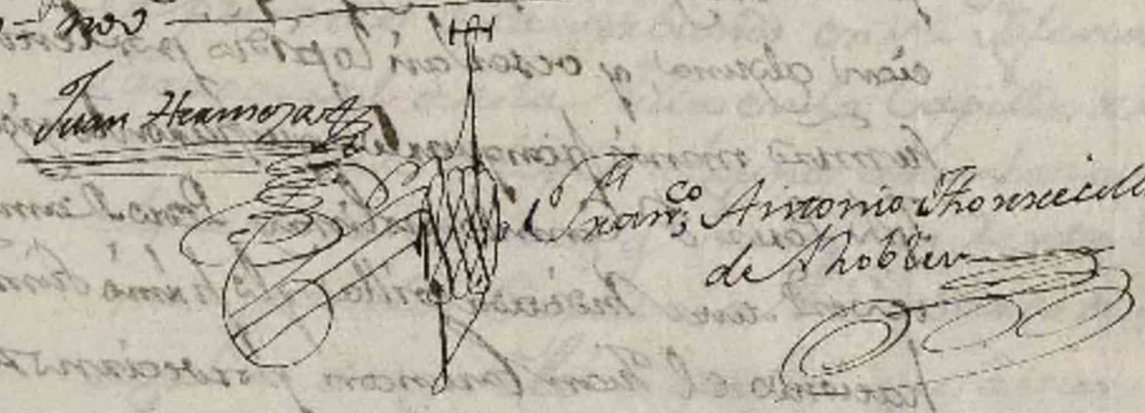

En la Villa de Caravaca en quatro de Enero de mil setecientos noventa y ocho El S.or D.n Ignacio Mariano de Mendoza Abogado de los R.s Consejos del Ilt.re Colegio de la Corte Gov.or y Capitan a guerra de la misma por S.M. Dijo: Que en la Eleccion Gral de of.s que el Consejo Justicia y Reg.to de la propia Celebró en el dia dos del que Rige habiendose tratado de Nombrar Alc.e de la Hermandad por el Estado de los hombres buenos pecheros los S.res Capitulares que asistieron hicieron diversos nombram.tos entre diferentes personas, y haviendose procedido a la suerte tocó esta á Juan Tarancon de esta Vecindad, y en su Virtud precedida ba a zystas y Juramento acostum